

OBJETIVOS

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE INSPECTORES DE HACIENDA PÚBLICA LOCAL, fiel a su compromiso formativo y de actualización de sus asociados, que en sus cursos, se extiende a todos los Técnicos, Jefes de Servicio, Concejales de Hacienda y demás personal que desarrolla sus labores profesionales o tienen relación con la Gestión e Inspección de los Tributos Locales, organiza este año su X Curso en Málaga.

Este año abordaremos las clases de Responsabilidad Tributaria, obligados sucesorios de personas físicas y jurídicas, Derivación de Responsabilidad y Prescripción, aspectos materiales y formales de la Inspección, la participación de los Inspectores de tributos locales en la inspección catastral y del IBI, La Tasa del 1,5% con la experiencia de la Agencia Tributaria Madrid y por último trataremos la incidencia en las actuaciones inspectoras de la Directiva Europea de Servicios, así como celebraremos una mesa redonda en la que abordaremos el presente y futuro de las Inspecciones de Tributos Locales. En definitiva, el X Curso sobre la Inspección de los Tributos Locales pretende mejorar y ampliar la preparación de los funcionarios de las Administraciones Locales, para lo cual se ofertan temas de actualidad y de gran importancia para las Haciendas Locales, impartido por cualificados docentes de acreditada trayectoria profesional.

DESTINATARIOS

- Inspectores y Subinspectores de Tributos de Ayuntamientos y Diputaciones.
- Agentes Tributarios y Ayudantes de Inspección.
- Concejales de Economía y Hacienda y Habilitados Estatales.
- Directores de Área Económica.
- Jefes de Servicio.
- Técnicos de Administración General, tanto de la Administración Local como Autonómica.
- Profesionales, en general, de Ayuntamientos, Diputaciones y Administraciones Autonómicas.

PROGRAMA

JUEVES 20 DE MAYO:

09:00 - 09:30 h. **RECEPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

09:30 - 09:45 h. **INAUGURACIÓN A CARGO DE:**

Excmo. Sr. D. Francisco de la Torre Prados
Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

D. Antonio Santaella Ruiz
Presidente de la Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local.

09:45 - 10:45 h. **LA DIRECTIVA EUROPEA DE SERVICIOS: INCIDENCIA EN LAS ACTUACIONES INSPECTORAS.**

Ponente: *D. Venancio Gutiérrez Colomina.*
Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

10:45 - 11:15 h. **DESCANSO**

11:15 - 12:45 h. **LA RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: CLASES. OBLIGADOS SUCESORIOS DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS. DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN LA FASE DE INSPECCIÓN. PRESCRIPCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. OBLIGADOS TRIBUTARIOS DE ALGUNOS TRIBUTOS EN CONCRETO.**

Ponente: *D. Ignacio Pérez Royo.*
Jefe de Inspección del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Sevilla.

12:45 - 13:45 h. **ASPECTOS MATERIALES Y FORMALES DE LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA LOCAL.**

Ponente: *D. Andrés García Martínez.*
Profesor de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Madrid.

14:00 h. **ALMUERZO**

16:30 - 18:30 h. **MESA REDONDA: PRESENTE Y FUTURO DE LAS INSPECCIONES TRIBUTARIAS LOCALES: PROPUESTAS ORGANIZATIVAS. CONVENIENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN TIPO. ADECUACIÓN OBJETIVA Y SUBJETIVA DE LAS ESTRUCTURAS A LA ORGANIZACIÓN.**

Moderador: *D. Juan Manuel Ruiz Galdón.*
Gerente del O.A. de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Ponentes: *D.ª Rosa Ana Navarro Heras.*
Directora de la Agencia Tributaria Madrid.
D. Ignacio Pérez Royo.
D. Andrés García Martínez.

PROGRAMA

VIERNES 21 DE MAYO:

09:15 - 11:15 h. **LA COLABORACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO: ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA INSPECCIÓN CATASTRAL. LA INSPECCIÓN DEL IBI Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS INSPECTORES TRIBUTARIOS LOCALES.**

Ponente: *D. José María Jaime Vázquez.*
Subdirector de Gestión de Tributos del O.A. de Gestión Tributaria y Otros Servicios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

11:15 - 11:45 h. **DESCANSO**

11:45 - 13:45 h. **LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA LOCAL ANTE LAS TASAS CON ESPECIAL REFERENCIA A LA TASA DEL 1,5%. EXPERIENCIA PRÁCTICA LA AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID.**

Ponentes: *D. Arturo Delgado Mercé.*
Subdirector de Inspección de la Agencia Tributaria Madrid.
D.ª Almudena Cava Valenciano.

Inspectora Jefe del Grupo Operativo de Telecomunicaciones y otros sectores estratégicos.

D. Santiago Peiró Martínez de la Riva.
Inspector de Tributos de la Agencia Tributaria Madrid.

13:45 h.

CLAUSURA A CARGO DE:
Ilma. Sra. D.ª Carolina España Reina.
Concejala de Economía y Hacienda, y Organización, Personal y Calidad de los Servicios.

FICHA TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN

La Exposición de materias se complementará con la entrega de un dossier completo de documentación, correspondiente a los temas tratados y con la entrega de los libros "La Ley General Tributaria y su aplicación a las Haciendas Locales" del autor Ernesto Mestre García y "Procedimientos tipo en la Inspección de los Tributos Locales" de las autoras Gloria Caravaca y Nieves González Sánchez.

DIPLOMA

Se expedirá el correspondiente Certificado de Asistencia y Seguimiento del curso, a todos aquellos participantes que hayan asistido al menos al 90% de las horas lectivas. La organización dispondrá de los sistemas de control que estimen oportunos para comprobar la asistencia.

INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Podrán realizarse hasta el día 18 de Mayo en la Secretaría de la Fundación Asesores Locales. Teniendo en cuenta que el número de plazas es limitado, se aceptarán las matrículas por riguroso orden de recepción de las cuotas de inscripción.

Ficha técnica:

FECHAS, HORAS Y LUGAR DE IMPARTICIÓN

Las fechas y horarios de las ponencias serán:

Jueves 20 de mayo de 2010: de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 18:30

Viernes 21 de mayo de 2010: de 9:00 a 14:00

Centro de Arte Contemporáneo, C/ Alemania s/n Málaga.

ALOJAMIENTO - HOTELES:

Los asistentes a nuestro Curso que deseen alojamiento pueden contactar con Viajes Eroski, Srta.

Gema Tlf.: 952 60 33 85 - Fax: 952 22 94 92. Email: v0631@eroski.es

Hotel Room Mate Lola ****

Hab. doble uso individual con desayuno: 70,00 €

Hab. doble con desayuno: 70,00 €

(Esta tarifa es en régimen de alojamiento y desayuno IVA incluido y de aplicación hasta el día 10 de mayo de 2010)

Nota: reservas sujetas a disponibilidad del hotel.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

La Cuota de Inscripción al curso es de 350 Euros.

La Cuota de Inscripción al curso para los Miembros de Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local es de 250 Euros.

(Incluye asistencia, documentación, almuerzo y visita guiada al centro histórico de Málaga)

FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a nombre de la Fundación Asesores Locales en "BANCO BBVA", a la C.C. N° 0182 - 5918 - 40 - 0201503699.

Mediante talón bancario a nombre de la Fundación Asesores Locales en: C/ Cervantes, 5 - 3°B 29016 - Málaga

PROGRAMA PARA ASISTENTES Y ACOMPAÑANTES

El jueves 20 de mayo, a las 13:45 h. asistiremos a una recepción ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por la tarde a las 19:30 h. efectuaremos una visita guiada al centro histórico de Málaga, y el viernes 21 de mayo a las 16:00 h. una vez finalizado el curso partiremos hacia Tanger.

EXCURSIÓN A TÁNGER

Viernes 21 de mayo. Salimos de Málaga a las 16:00 h. hacia Tarifa. Embarcamos en el ferry rápido (45 minutos) hacia Tánger. Llegada y traslado al hotel Oumnia Puerto 4*. Acomodación y a las 20:00h. salida para el exclusivo Chellah Beach Club, donde tendremos la cena. Resto de la noche, música en vivo.

Sábado 22 de mayo. Desayuno y excursión a ASILAH, pasando por El Cabo Espartel y las grutas de Hércules, llegamos a este típico pueblo de pescadores a 45 Km. de Tánger. Visitaremos la Medina, considerada la más bonita del norte de Marruecos. Tiempo libre para deambular por sus calles, llenas de pequeñas tiendas. Almuerzo de pescado y marisco en Casa Pepe. Por la tarde, regreso a Tánger y visita del Zoco.

Cena marroquí con folklore en el restaurante Al Andalus del hotel. Alojamiento. Y seguir disfrutando de la noche tangerina.

Domingo 23 de mayo. Desayuno y traslado al puerto para embarcar para Tarifa y continuar a Málaga.

Precio por persona en habitación doble: 235 euros

Precio por persona en habitación uso individual: 275 euros

El precio incluye:

Autocar desde Málaga, pasajes de barco, 2 noches de hotel con desayuno, cena en Chellah Beach, almuerzo y visita en Asilah, cena marroquí con folklore, acompañante de la agencia de viaje.

Nota: el precio del viaje a Tánger debe ser pagado antes del 30 de abril de 2010, requisito indispensable para la reserva de la plaza.

Es necesario tener pasaporte en vigor.



Fundación Asesores Locales

CANCELACIONES

Las cancelaciones de matrícula, para que conlleven la devolución del importe de los derechos abonados, se debe de comunicar a la organización al menos con siete días hábiles antes del comienzo de la actividad formativa. Pasado éste plazo se procederá a la devolución del 50% de los derechos de inscripción. Una vez comenzada la acción formativa no se procederá a devolución alguna.

La organización podrá cancelar con cinco días de antelación a la fecha de inicio la realización del evento formativo por causas ajenas a su voluntad siempre que no haya un número mínimo de alumnos para la realización del mismo, dicha cancelación devengará la devolución de las matrículas efectuadas, pero en ningún caso la organización se hará cargo del transporte y alojamiento contratado por los asistentes.

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

JORNADA SOBRE LA REFORMA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL APLICADA A LAS ENTIDADES LOCALES

Sevilla 12 de abril, Madrid 22 de abril y Valencia 5 de mayo de 2010

CURSO DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS ENTIDADES LOCALES

Almería, 15 y 16 de abril de 2010

CURSOS ON-LINE

E-GESTION PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES LOCALES

Del 28 de abril al 10 de noviembre de 2010

E-REGIMEN GENERAL DE CONTRATACION

Octubre 2010

E-CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, PRIVADOS Y PATRIMONIALES

Noviembre 2010

E-DISCIPLINA URBANÍSTICA DE ANDALUCIA

Octubre 2010

PUBLICACIONES

PROCEDIMIENTOS TIPO EN LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES - FORMULARIOS -

· Nieves González Sánchez · Gloria Caravaca Martin ·

MANUAL DE VALORACIÓN Y GESTIÓN CATASTRAL

· José Manuel Villanova Redondo · Carlos Cuesta Hernández ·

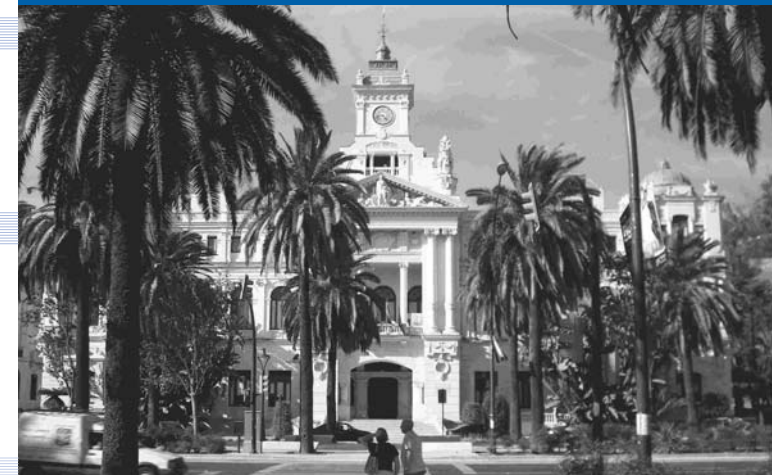
MANUAL PRÁCTICO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

· Dirigido por: Venancio Gutiérrez Colomina ·

Para más información visite nuestra página Web www.fundacionasesoreslocales.org ó solicite información al Tlf.: 952 21 93 57 / Fax: 952 60 99 24, al e-mail publicaciones@fundacionasesoreslocales.org

X CURSO SOBRE LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES

Málaga 20 y 21 de mayo de 2010



Organizan:



ANIVERSARIO mejorando juntos



Fundación Asesores Locales

Colaboran:



Ayuntamiento de Málaga



málaga.es diputación

X Curso Sobre

LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS LOCALES

Málaga 20 y 21 de mayo de 2010

Nombre y apellidos:D.N.I. o N.I.F.:.....
Empresa /Organismo:.....C.I.F.:.....
Cargo:
Dirección: C.P.:.....
Población: Provincia.: Tel.:.....
Fax.: E-mail:.....

Derechos de inscripción 350 €, se abonarán antes del inicio del Curso, requisito indispensable para ser admitido mediante:

Transferencia a la cuenta corriente: C.C. Nº 0182 – 5918 – 40 - 0201503699.

Talón a nombre de la Fundación Asesores Locales en C/ Cervantes, 5 - 3ºB · 29016 – Málaga

REMITIR ESTE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN Y COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA AL FAX 952 60 99 24

- | | |
|--|-------|
| <input type="checkbox"/> Cuota de Inscripción al “X Curso sobre: La Inspección de Tributos Locales” | 350 € |
| <input type="checkbox"/> Cuota Miembros de La Asociación Nacional de Inspectores de Hacienda Pública Local | 250 € |
| Viaje a Tánger | |
| <input type="checkbox"/> Precio por persona en habitación doble | 235 € |
| <input type="checkbox"/> Precio por persona en habitación uso individual | 275 € |

Nota: El precio del viaje a Tánger debe ser pagado antes del 30 de abril de 2010, requisito indispensable para la reserva de plazas.

Autorizo que mis datos sean incluidos en un fichero automatizado confidencial para futuras comunicaciones de la Fundación Asesores Locales. Si deseo rectificarlos o cancelarlos lo comunicaré a FUNDACIÓN ASESORES LOCALES C/ Cervantes, 5 - 3ºB · 29016 Málaga, según Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre